MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO N° 1.886 /

TEMUCO, 11 MAYO 2012

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.995 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

2. El Convenio Mandato de fecha 13 de abril de 2011, entre Gobierno Regional de la Araucanía y Municipalidad de Temuco para el proyecto **"Construcción Centro de Salud Familiar el Carmen – Temuco"**. (Diseño) Código BIP 30104263-0.

3. La Resolución N° 086 de fecha 14 de abril de 2011 del Gobierno Regional, que aprueba el Convenio Mandato entre el Gobierno Regional de la Araucanía y la Municipalidad de Temuco para el proyecto **"Construcción Centro de Salud Familiar el Carmen – Temuco"**.

4. El Decreto Alcaldicio N° 1295 de fecha 16 de mayo de 2011, que aprueba el Convenio Mandato entre el Gobierno Regional de la Araucanía y la Municipalidad de Temuco referido al Proyecto **"Construcción Centro de Salud Familiar el Carmen – Temuco"**. (Diseño) Código BIP 30104263-0.

5. Las Bases Administrativas de Diseño y Términos Técnicos de Referencia de la Propuesta Pública N° 60-2011 **"Construcción Centro de Salud Familiar el Carmen – Temuco"**. ID: 1648-490-LP11. IDOC: 372-557.

6. El Acta de la Comisión Evaluadora de Procesos de Compra, de fecha 13 de mayo del 2011.

7. El Decreto que aprueba las Bases de la licitación N° 60 del 18 mayo del 2011.

8. El llamado a propuesta publicado en el Portal Mercadopúblico con fecha 28 de mayo del 2011. ID: 1648-490-LP11. IDOC: 372-557.

9. El Acta de Apertura de fecha 29 de Junio del 2011.

10. El Informe de Evaluación de la Propuesta Pública N°60-2011 **"Construcción Centro de Salud Familiar el Carmen – Temuco"**, con fecha 15 de julio 2011, emitido por la Dirección de Planificación.

451685

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

11. El Acta de Aprobación de la Adjudicación de la Propuesta **"Construcción Centro de Salud Familiar el Carmen – Temuco"** de fecha 15 de julio del 2011.

12. El Decreto Alcaldicio N° 153, de fecha 28 de julio del 2011 que acepta la oferta presentada por Arquitectónica Ltda.

13. La Orden de Compra 1658-1177-SE11, de fecha 4 agosto del 2011.

14. El Contrato celebrado entre la Municipalidad de Temuco y Arquitectónica Limitada por el proyecto **"Construcción Centro de Salud Familiar el Carmen – Temuco"**. Propuesta Pública N° 60-2011.

15. El Decreto N° 301 de fecha 07 de septiembre del 2011.- que aprueba el Contrato celebrado entre la Municipalidad de Temuco y Arquitectónica limitada por el diseño del proyecto **"Construcción Centro de Salud Familiar el Carmen – Temuco"**, correspondiente a la Propuesta Pública N° 60-2011.

16. El Articulo 35 de las Bases Administrativas de Diseño que establece los requerimientos de Inspección Técnica de diseño para el proyecto **"Construcción Centro de Salud Familiar el Carmen – Temuco"**.

17. La carta de la Consultora Arquitectónica Ltda. de fecha 17 de noviembre de 2011, solicitando aumento de plazo de 40 días para la entrega final.

18. La reunión de Comisión Evaluadora de Procesos de Compra de fecha 18 de noviembre de 2011, en la cual se acuerda aprobar un aumento de plazo menor al solicitado por la consultora, aumentando en 15 días el plazo de entrega.

19. El Decreto N° 3.397 de fecha 26 de diciembre del 2011.- que aprueba el aumento de plazo de 15 días corridos para la elaboración del proyecto "Construcción Centro de Salud Familiar el Carmen – Temuco", adjudicada a Arquitectónica Ltda, quedando como fecha de término para la Consultoría el día 6 de diciembre del 2011.

20. Recepción de los últimos Antecedentes el día miércoles 06 de Enero del año 2012, por parte de la sociedad "Arquitectónica Limitada".

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

21. Informe Final de Diseño, **"Recepción Definitiva del Servicio"**, de fecha 31 enero de 2012.

22. El Decreto N°810 de fecha 1 de Marzo de 2012, que aprueba el Informe Final de Diseño, **"Recepción Definitiva del Servicio"**, de fecha 1 marzo de 2012.

23. El Decreto N°863 de fecha 5 de Marzo de 2012, que aprueba Apruébese la liquidación del Contrato celebrado entre la Municipalidad de Temuco y Arquitectónica Limitada por el proyecto **"Construcción Centro de Salud Familiar el Carmen – Temuco"**. Propuesta Pública N° 60-2011.

DECRETO:

1. Apruébese la devolución de las retenciones realizadas a Arquitectónica Limitada por el proyecto **"Construcción Centro de Salud Familiar el Carmen – Temuco"**. Propuesta Pública N° 60-2011, de acuerdo al punto N°4 del Artículo Quinto: Modalidades de Ejecución, del Convenio Mandato para el proyecto **"Construcción Centro de Salud Familiar el Carmen – Temuco"**.

2. Infórmese al Gobierno Regional de la Araucanía la necesidad de devolver a la consultora "Arquitectónica Limitada"; Rut. 76.347.280-9, los retenidos establecidos en el artículo N° 40: "Liquidación del Contrato" de las Bases de Licitación, por un monto de $ 1.957.500 pesos.

3. En relación al monto total del contrato por 39.150.000 pesos, la consultora Arquitectónica Limitada ha realizado la presentación de dos boletas de honorarios por $ 29.162.500 y $ 8.030.000 pesos respectivamente, lo que de acuerdo al convenio significa una retención de $ 1.957.500 pesos, correspondiente al 5%.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

PSD/FAJ/APN
c.c.: Dirección de Control
c.c.: Dirección de Planificación.
c.c.: Dpto. de Proyectos.
c.c.: Carpeta del Proyecto.
c.c.: ITD (Andres Pérez).
c.c.: Consultor.
c.c.: Of. Partes.